

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 20 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Íllora, de trámite de información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU de Íllora, suelo industrial Coop. San Rogelio. (PP. 1839/2020).*

Hago saber: Que el Ayuntamiento pleno de este municipio, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2020, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias municipales consistentes en modificación puntual del PGOU de Íllora, suelo industrial Coop. San Rogelio, suspendiendo por el plazo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para las áreas en las que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Consta en el expediente el instrumento de planeamiento, la evaluación ambiental estratégica y el resumen no técnico de dicho estudio, lo que se hace público por plazo de 45 días, de conformidad con lo establecido con el artículo 21.2 y 22 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, y 38 de la Ley 7/2007 de 9 de julio, período durante el cual quedará a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la sede electrónica del ayuntamiento <https://illora.sedelectronica.es>.

Íllora, 20 de agosto de 2020.- El Concejal-Delegado de Organización Municipal, Carmelo Torralba Ortega.